

Dirección General de la Edificación
Subdirección General de Control de la Edificación
Servicio de Disciplina Urbanística
Departamento Jurídico

**MEMORIA BIMESTRAL DE SEGUIMIENTO DE LA INSTRUCCIÓN 3/2008 SOBRE
PREVENCIÓN DE ASENTAMIENTOS ILEGALES.
MAYO-JUNIO 2021.**

La Instrucción de la Coordinadora General 3/2008 se aprueba con fecha 14-11-2008, se presenta a los distritos el 19-11-2008 y se publica en el BOAM el 05-12-2008. El apartado 8 de la misma establece la obligatoriedad de elaborar una memoria bimestral sobre las actuaciones que se hayan realizado en cada distrito en relación con los asentamientos chabolistas. Por parte del Servicio de Disciplina Urbanística se ha intervenido en los distritos que se relacionan a continuación:

MAYO

DISTRITO DE CHAMARTÍN (17)

Con fecha 27/05/2021 se demuele el asentamiento ubicado en la c/ Hiedra, bajo los puentes de acceso y salida de la Estación de Chamartín, compuesto por 17 chabolas. Los ocupantes desalojaron voluntariamente antes de la llegada de los efectivos municipales. No requirieron la asistencia del SAMUR SOCIAL presente en la intervención. El derribo de las chabolas, retirada de residuos y limpieza de la zona fue realizada por el SELUR que empleó una pala cargadora y retiró 4 camiones de residuos. La intervención se realiza con apoyo de efectivos de la UID de Chamartín de Policía Municipal.

DISTRITO DE VILLAVERDE (3)

Con fecha 18-5-2021 se procede al desmantelamiento del asentamiento ubicado entre las calles Santa Petronila y Santiago Amón, bajo el puente de la Av. de Andalucía. Los ocupantes desalojan voluntariamente y retiran sus enseres, rechazando el ofrecimiento de asistencia del SAMUR SOCIAL.

Los Servicios de Limpieza (SELUR) proceden a la demolición de 2 chabolas con medios mecánicos (pala retroexcavadora) y una tienda de campaña, y retiran los residuos (2 contenedores de camión).

La intervención se realiza con apoyo de efectivos de Policía Municipal de la UID de Villaverde.

BALANCE DE MAYO: 20 chabolas demolidas.

Dirección General de la Edificación
Subdirección General de Control de la Edificación
Servicio de Disciplina Urbanística
Departamento Jurídico

JUNIO

DISTRITO DE CIUDAD LINEAL (1)

Con fecha 02/06/2021 se interviene en un asentamiento situado en la M-30, estribo del puente a c/ Marqués de Corbera. Los ocupantes han desmontado voluntariamente una chabola y retirado sus enseres, dejando residuos varios que son retirados por la empresa de conservación de CALLE 30. Se persona una Unidad móvil del SAMUR SOCIAL pero se retira a continuación al comprobar que no hay nadie en el asentamiento. La intervención se realiza con apoyo de efectivos de la UID de Policía Municipal de Ciudad Lineal.

DISTRITO DE CHAMARTÍN (9+42=51)

Con fecha 16/06/2021 se procede al desmantelamiento de un asentamiento ilegal situado en la **Plaza José M^a. Soler, salida a la M-30 junto al Punto Limpio**. Los ocupantes desalojaron voluntariamente las chabolas y retiraron sus enseres. Fueron atendidos por el Equipo de calle 15 del SAMUR SOCIAL pero rechazaron la asistencia que se les ofrecía.

El SELUR desmonta y retira 9 chabolas y limpia de residuos la zona con medios manuales y al menos 3 camiones contenedores.

La intervención se realiza con apoyo de efectivos de la U.I.D. de Policía Municipal (Oficina de Atención al Ciudadano).

Con fecha 17/06/2021 se procede al desmantelamiento de los asentamientos ilegales situados en el **entorno de la Estación de Chamartín en la c/ Mauricio Legendre, frente al nº 39, y en la c/ Fernández Silvestre**. Los ocupantes desalojaron voluntariamente las chabolas y retiraron sus enseres. Fueron atendidos por el Equipo de calle 15 del SAMUR SOCIAL pero rechazaron la asistencia que se les ofrecía.

El SELUR desmonta y retira 30 chabolas en la zona de la c/ Fernández silvestre y 12 en c/ Mauricio Legendre, utilizando una pala mixta retroexcavadora y una pala mini, y al menos 6 camiones contenedores.

La intervención se realiza con apoyo de efectivos de la U.I.D. de Policía Municipal (Oficina de Atención al Ciudadano).

BALANCE DE JUNIO: 52 chabolas demolidas.

CONCLUSIONES

Durante los meses indicados el Servicio de Disciplina Urbanística ha demolido un total de 72 construcciones ilegales en aplicación de la Instrucción de Prevención y Erradicación de Asentamientos Ilegales.